

CÓMO CITAR

Tapia-Cielo, A. I. y Martínez-Zavala, L. (2025). La escuela, la ética y la moral en estudiantes de telesecundaria. *Etbika+*, (11), 131-152.

<https://doi.org/10.5354/2452-6037.2025.77663>

# La escuela, la ética y la moral en estudiantes de telesecundaria

SCHOOL, ETHICS AND MORALS IN TELESECONDARY  
EDUCATION STUDENTS

Amada Inocencia Tapia-Cielo<sup>1</sup> y Lorena Martínez-Zavala<sup>2</sup>

El Colegio de Puebla–El Colegio de Puebla

[amdtc01@gmail.com](mailto:amdtc01@gmail.com)

[lorena.martinez.zavala@gmail.com](mailto:lorena.martinez.zavala@gmail.com)

**RESUMEN:** Este artículo analiza la manera en que la escuela contribuye a la conformación de comportamientos éticos y morales en los estudiantes de telesecundaria en México. El análisis se hace a partir de una investigación de corte cualitativo, en la que se utilizó el método hermenéutico y la investigación documental, así como la experiencia docente de una autora como profesora de telesecundaria. Los resultados muestran que la Nueva Escuela Mexicana promueve el saber ser de las y los estudiantes, a través de la ma-

<sup>1</sup> Maestra en Pedagogía en el área de desarrollo educativo, Estudiante del Doctorado en Evaluación para la Calidad Educativa, en El Colegio de Puebla. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-5854-0144>

<sup>2</sup> Doctora en Sociología. Docente de tiempo completo en El Colegio de Puebla. Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores Nivel 1. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0836-7344>



teria Formación Cívica y Ética, lo cual implica un desarrollo curricular, un modelamiento por parte del docente y un replanteamiento en la evaluación de los aprendizajes generados en dicha materia.

**PALABRAS CLAVE:** ética y moral, currículum, modelado de comportamiento, participación estudiantil, evaluación.

**ABSTRACT:** This article analyzes how schools contribute to shaping ethical and moral behaviors in telesecondary students in Mexico. The analysis is based on qualitative research using the hermeneutic method and documentary research, as well as the author's teaching experience as a telesecundaria teacher. The results show that the New Mexican School promotes students' self-esteem through the subject of Civic and Ethical Education. This involves curricular development, teacher modeling, and a rethinking of the assessment of learning generated in the subject.

**KEYWORDS:** ethics and morals, curriculum, behavior modeling, student participation, evaluation.

## Acercamiento a lo ético y lo moral

La palabra ética viene del griego *ethikós* (*noikós*) que significa aquello que es relativo al carácter del individuo. De manera concisa se define como el carácter y la costumbre, de ahí es que se desprende la idea de la ética como el estudio de la conducta humana (Segundo, 2024). Dicho término tiene su raíz en la palabra *ethos*, concepto que desde el estoicismo se concibe como el “núcleo profundo que conduce la vida” (Pantoja, 2023, p.2).

La ética como ciencia ha sido estudiada desde la antigüedad y algunos filósofos como Platón y Aristóteles reflexionaron sobre la importancia del estudio de la conducta humana y de los códigos con los cuales el comportamiento debe ser guiado. De Zan (2004) concibe la ética como la “ciencia o disciplina filosófica que analiza el lenguaje moral que ha elaborado diferentes teorías y maneras de

justificar o de fundamentar y de revisar críticamente las pretensiones de validez de los enunciados morales” (p.19).

Por su parte, Barroso (1999) sostiene que la ética es una ciencia normativa y práctica que se interesa por los aspectos individuales y sociales de las personas, del acto moral que es consecuencia del conocimiento humano que busca llegar al bien común. Para este autor, los estudios éticos se dividen en tres ramas principales: la metaética (estudia el origen y significado de conceptos básicos de la ética), la ética normativa (interpreta los sistemas y principios que regulan la conducta humana) y la ética aplicada (estudia y discute las situaciones éticas específicas de la vida real).

De tal forma que la ética, también llamada filosofía moral, es la disciplina que estudia la conducta humana a través de conceptualizaciones de lo que es correcto y lo que es incorrecto, con la idea de alcanzar la felicidad. Según Torres (2014), “la ética tiene como objeto de estudio la moral, y ésta tiene que ver con las acciones humanas en la vida social, por tanto, la ética se relaciona con todos los quehaceres humanos” (p.10).

Tanto de Zan (2004) como Barroso (1999) introducen el concepto moral como un elemento imbricado en la ética, pero que plasma un constructo aparte. De Zan (2024) sostiene que ética y moral se han utilizado como sinónimos, sin embargo, la primera, es decir la ética, hace referencia a la ciencia. En cambio, la moral se refiere a las “valoraciones, actitudes, normas y costumbres que orientan o regulan el obrar humano” (p.19). Por su parte, Torres (2014) sostiene que “el concepto moral se deriva de la voz latina *mor-moris* que se traduce como costumbre, derecho usual, género de vida, uso, conducta” (p.14). La moral, entonces, es el objeto de estudio de la ética, es la norma de vida de los individuos que se basa en la práctica de las buenas costumbres y está inmersa en la vida cotidiana.

A lo largo de la historia de la humanidad es posible observar un *éthos* social que determina los comportamientos permitidos y las acciones censurables. Desde que los seres humanos se agruparon para

vivir en comunidad, se ha establecido como necesaria la regulación del comportamiento humano, mediante normas y reglas que le han permitido convivir, organizarse y relacionarse. Ante esto, Singer (2004) afirma que “la gente tiende a mirar hacia atrás, preguntándose si existió en alguna ocasión un estado «inocente» y libre de conflictos en el que se impusieron las normas, un estado en el que no se necesitaban normas, quizás porque nadie quiso nunca hacer nada malo” (p.30).

Doménech (1989) sostiene que en cada época de la historia de la humanidad ha habido un sistema que determina y controla el comportamiento de los individuos. La Edad Media fundamentó sus principios éticos y morales en los postulados de la religión judío cristiana, plasmada en los diez mandamientos. En cambio, con la consolidación del Estado moderno, la ética y la moral forman parte de las leyes y reglamentaciones que regulan el comportamiento del individuo y de los gobernantes, aplicándose en todos los aspectos de la vida del ser humano, es decir, desde el comportamiento como ciudadano, como profesionalista hasta respecto al contexto natural.

Para Singer (2004), el hecho de que en la sociedad exista un sistema ético hace posible el reconocimiento de una imagen mental de valores que puede representarse con principios que orientan la conducta social a través del significado y la importancia que se da para juzgar algo, como bueno o como malo. Las instituciones sociales primarias como lo son la familia y la escuela son ámbitos decisivos para el individuo en la incorporación de la moral requerida por la sociedad actual. Dicha introyección por parte de estudiantes a nivel secundaria, se genera a partir de una estructura que busca moldear el comportamiento del estudiante de acuerdo con el comportamiento esperado, estableciendo reglamentaciones escolares y académicas contenidas en el proceso docente-educativo.

Desde una perspectiva filosófica y ética se han desplegado, fundamentalmente, dos modelos antagónicos que debaten el desarrollo moral de las personas. El primero se refiere al modelo de valores absoluto que plantea la existencia de valores y principios éticos universales y

absolutos que introyectan los individuos, y a través de los cuales enmarcan su comportamiento, independientemente de la sociedad y el contexto. El segundo enfoque, modelo relativista de valores, sostiene que no existen valores básicos, más bien estos responden al contexto cultural, lo cual los hace variantes y subjetivos (Buxarrais et al., 1997).

Desde la perspectiva psicológica, es decir, desde la búsqueda de entender la manera en que las personas internalizan y construyen una conciencia moral que rige su conducta, el trabajo que aquí se presenta retoma la teoría del desarrollo moral de Kohlberg. Dicho autor -inspirado en la segmentación ascendente que estableció Piaget para entender el proceso del desarrollo del pensamiento cognitivo- plantea una serie de etapas progresivas que permiten la consolidación del pensamiento y razonamiento moral en las personas.

Kohlberg (como se citó en Bailón, 2011) distingue tres niveles. El primero, denominado *moral preconvencional*, se presenta en niñas y niños de entre 4 a 10 años. En este nivel, actúan de acuerdo con lo establecido en las regulaciones externas, buscando obtener recompensas o premios por su adecuado comportamiento. El segundo nivel se denomina *moralidad convencional*, y se caracteriza porque las niñas y niños mayores a 10 años han asimilado las reglas de comportamiento que la autoridad moral establece como correcta y actúan de acuerdo a estas, buscando la aprobación. Finalmente, el tercer nivel *moralidad posconvencional*, la cual se desarrolla en la adolescencia, es aquella en la que las personas identifican los conflictos entre los estándares morales y hacen sus propios juicios partiendo de lo que consideran justo (Bailón, 2011). Los estudiantes de secundaria se encuentran en este nivel, desarrollando la capacidad de reflexionar sobre la viabilidad de su propio actuar y el de los demás.

## Una aproximación al sujeto moral

El sistema educativo mexicano está estructurado en nivel básico, medio superior y superior. El básico está conformado por nivel

preescolar, primaria y secundaria. De acuerdo con Zorrill (2004), “la secundaria adquirió carta de ciudadanía en el sistema nacional de educación en los años posteriores a la Revolución Mexicana (1921) y se estableció su obligatoriedad hasta los primeros años de la última década del siglo XX” (p.1).

La educación secundaria está estructurada en tres años, con materias que abordan diferentes ciencias y que son impartidas por profesores especialistas en cada disciplina; es decir, las y los estudiantes tienen un profesor o una profesora de Matemáticas, una de Biología, etc. En 1968, con miras a alcanzar mayor cobertura, se creó el programa de Telesecundarias, las cuales buscaban llevar este nivel a regiones rurales o de difícil acceso. Las y los estudiantes veían en televisión las sesiones grabadas sobre el tema abordado y un docente fungía como orientador de la información planteada en las cápsulas televisivas. Actualmente, se han eliminado las cápsulas y el docente que está a cargo del grupo imparte las diversas disciplinas que conforman el plan de estudios. El currículo es el mismo que se imparte en secundaria normal y se utilizan los mismos libros de texto.

El nivel de secundaria alberga a individuos en un rango de 12 a 15 años, los cuales, se encuentran en la etapa de la adolescencia. Esta se caracteriza por ser una etapa del desarrollo humano importante porque suceden cambios fundamentales. Moreno (2007) establece que “adolescencia proviene del latín *adolescere*, señala este carácter de cambio: *adolescere* significa crecer, madurar” (p.13).

En esta etapa los cambios físicos y emocionales se presentan en mayor cantidad que en otras etapas del desarrollo humano. También, se caracteriza por la búsqueda de identidad y la formación en valores, por lo que la ética y la moral son las ciencias fundamentales de influencia en esta etapa, debido a que intervienen en la formación de la conducta, la implementación de normas, la práctica de valores y en la toma de decisiones de los adolescentes.

La adolescencia abarca desde el final de la infancia hasta la consecución de la madurez, presentándose cambios biológicos,

que incluyen transformaciones psicológicas, sociales y culturales; la construcción o la reorganización de la identidad que involucra la autonomía emocional, el concepto de uno mismo y la práctica de valores; el desarrollo social que conlleva independencia y autonomía personal, las cuales son determinadas por la época y las condiciones contextuales en las que a cada persona le ha tocado vivir.

El cerebro adolescente presenta cambios en su estructura, estableciéndose regulaciones emocionales, conductuales, la elaboración de juicios y la capacidad de autocontrol. A nivel cognitivo se consolida la capacidad del pensamiento abstracto, de utilizar y comprender el uso de símbolos para representar atributos, así como entender el significado de metáforas; se desarrolla la capacidad de pensar en lo que podría ser, así como, desarrollar la facultad del razonamiento hipotético deductivo (Papalia et al., 2010).

En esta etapa de la vida, el uso del lenguaje se vuelve más complejo, el adolescente desarrolla la capacidad de delimitar conceptos abstractos como los términos amor, justicia y libertad; alcanza el potencial de razonar sobre cuestiones morales, llevar a cabo acciones altruistas y tener un comportamiento empático (Papalia et al., 2010). Como se señaló anteriormente, de acuerdo con la teoría del razonamiento moral de Kohlberg (Bailón, 2011), los adolescentes se encuentran en el tercer nivel, denominado “moralidad de principios o posconvencional”. En este estadio, los adolescentes distinguen los conflictos y ambigüedades que existen en el ámbito moral, realizando un juicio basado en la concepción que él/ella tenga de lo que es justo y correcto. De manera complementaria, desde la teoría del desarrollo psicosocial de Erikson (Papalia et al., 2010), el adolescente tiene como tarea lograr la identidad del Yo, alcanzando la meta de la virtud y fidelidad; es decir, vivir acorde con las convenciones que exige y requiere la sociedad.

## El currículum escolar

La ética y la moral, materializada en valores que debe sostener el individuo son componentes del proceso formativo de los estudiantes: “no es posible la formación de los individuos al margen de una formación ética, (...) los contenidos valorales no pueden seguir estando subsumidos en el currículum formal como si se tratase de algo accesorio o secundario” (Moreno, 2007, p.133). Frente a tal postura, el enfoque en competencias del currículum formal educativo que se ha desarrollado en los últimos años destaca la importancia de la formación en valores que permiten al estudiante desenvolverse en su entorno natural mediante comportamientos que le ayuden a convivir de manera pacífica.

La educación moral se ha convertido actualmente en un tema de reflexión individual y colectiva, con la intención de acercar a los y las jóvenes estudiantes a la práctica de conductas y hábitos acordes con las normas y los principios determinados en el ámbito educativo que son fomentados a través de las escuelas. Esta educación moral también busca formar criterios de convivencia que refuercen la práctica de valores y la educación integral (Buxarrais et al., 1997).

De acuerdo con Buxarrais et al. (1997), la educación moral posee cinco características fundamentales: (1) Permite reconocer aquellos elementos que son injustos en la vida diaria y en las normas que la regulan; (2) Construye formas de vida más justas tanto en los ámbitos personales como en los colectivos; (3) Posibilita adquirir, de manera autónoma, racional y dialógica, los principios generales de valor que ayudan a juzgar de manera crítica la realidad; (4) Permite que las y los jóvenes se apropien de comportamientos conforme a los principios y normas de cuya construcción fueron participes; (5) Facilita la internalización de las normas que les confiere una sociedad democrática.

La educación moral no debe verse como una imposición de normas y valores, más bien debe ser vista como apoyo al desarrollo y formación de capacidades que se relacionan con el juicio y la acción

moral, de manera que sea un apoyo para que las y los estudiantes dirijan su orientación racional hacia situaciones donde exista un conflicto de valores y sean capaces de tomar decisiones creativas de forma autónoma. La reflexión y conceptualización de la educación moral no solo se relaciona con un proceso de socialización, sino también busca la construcción de formas de vida más justas y equilibradas generadas a través de la educación.

Un elemento indispensable de la educación moral es el juicio moral que es definido por Buxarrais et al. (1997) como “la capacidad cognitiva que permite reflexionar sobre situaciones que presentan un conflicto de valores o pueden presentarlo a fin de dilucidar mediante razones lo que consideramos correcto e incorrecto respecto a la situación considerada” (p.22). De tal forma que el papel de los profesores en el ámbito escolar es fundamental para el desarrollo moral, aspecto que requiere la aplicación de un modelo de educación moral. Este puede ser un modelo de valores absolutos, que afirma la existencia de valores indiscutibles e inmodificables, los que se imponen de forma autoritaria a través del ejercicio del poder y que mediante normas y costumbres regulan la vida personal y social. Esta perspectiva se trabaja en el aula a través de la instrucción, el convencimiento y el adoctrinamiento cuyo propósito es la sola transmisión de valores y normas que deben respetarse y adquirirse mediante presión e intimidación. Por otro lado, el modelo relativista de valores, el cual se basa en aspectos causales y en criterios subjetivos, parte de la idea de que un valor no es bueno o malo, sino que dicha apreciación depende del contexto, de circunstancias, de situaciones o de momentos que cada persona debe evaluar. En el ámbito educativo, este modelo tiene limitaciones en cuanto a educación moral, ya que no hay nada que enseñar, solo se puede ayudar a desarrollar la habilidad para que las y los estudiantes puedan decidir en cada situación lo que es conveniente para cada persona; se aprende de forma espontánea, el educar moralmente queda limitado.

A nivel de la secundaria en México, la educación moral se enseña mediante el uso del diálogo, la reflexión, la empatía y la autorregu-

lación. Es en la razón y en el diálogo donde se dan posibilidades que determinan principios universales de comportamiento que después se convertirán en normas concretas de conducta. Las actividades de educación moral deben ser desarrolladas en cada aula y deben ser el resultado de una propuesta curricular especial, sistemática y bien definida.

La formación moral debe usar estrategias específicas como la discusión de dilemas morales, estrategias de pensamiento crítico, estrategias de autorregulación y procesos de toma de decisión que fomenten el desarrollo de la personalidad. Además, deben ser transversales con las demás áreas del currículo, pero ninguna de estas estrategias debe sustituir las experiencias reales y directas de su vida cotidiana, ni debe limitar su participación en cualquier actividad de convivencia escolar porque las experiencias generan aprendizaje formativo específicamente en el desarrollo del juicio moral, el respeto, la comprensión, la solidaridad, la cooperación, la empatía, la responsabilidad y el compromiso. Es decir, la importancia que adquiere la educación en el aula y en la escuela se encuentra en las acciones que se hacen para facilitar que las y los estudiantes desarrollen actividades que consideren correctas y que tengan trascendencia social.

Es pertinente señalar que desde el sexenio de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), y el actual de Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030), se planteó la necesidad de revisar y replantear los temas abordados por las instituciones educativas, buscando ofrecer una mirada social y comunitaria. Esta nueva perspectiva quedó plasmada en el modelo educativo denominado Nueva Escuela Mexicana, en el que la esfera ética y moral es contemplada en los tres años formativos del nivel secundaria. Dicha propuesta esta conformada por tres libros.

El libro de primer grado, titulado *Ximhai. Ética, naturaleza y sociedad* (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2023), palabra náhuatl que significa ‘sembrar’, aborda las nociones introductorias y generales de temas referentes a la convivencia sin discriminación y racismo a través de la integración de la cultura de paz; aspectos sobre

la democracia representativa; sobre una escuela libre de violencia e identidades juveniles; historia, normas y leyes de los movimientos sociales; el respeto en las relaciones interculturales; y la ética en los representantes sociales y servidores públicos.

El libro de segundo año, denominado *Sk'asolil. Ética, naturaleza y sociedad* (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2023a), que proviene del maya, específicamente del dialecto tzotzil, y significa ‘esperanza’ o ‘nuevo comienzo’, aborda tres esferas: derechos humanos, cultura de paz y contribución de la ética. En la primera esfera se abordan los derechos de los jóvenes, tales como la diversidad, la pertenencia y las relaciones respetuosas; los derechos de las poblaciones históricamente marginadas y vulnerables; la trascendencia de los movimientos sociales y la responsabilidad social; el derecho a una vida justa, y las normas y leyes que sustentan estos derechos. La segunda esfera, referente a la cultura de paz, reflexiona sobre las distintas formas de resolver conflictos, como la mediación; la toma de decisiones, la cual debe estar basada en principios, valores y en un pensamiento crítico y ético; y finalmente, las acciones que han emprendido las personas, grupos y organizaciones. La tercera esfera, contribución a la ética, se enfoca a aspectos vinculados con el desarrollo sustentable, la injusticia, la discriminación, la inclusión, la interculturalidad y la perspectiva de género; la prevención y combate de la violencia escolar, contra la violencia de género y la trata de personas; el fortalecimiento del Estado de derecho democrático; la participación ciudadana, las organizaciones sociales y los partidos políticos; y finalmente, la transparencia y rendición de cuentas.

El libro de tercer grado, titulado *Nanahuatzin. Ética, naturaleza y sociedad* (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2023b), palabra que proviene del náhuatl y que significa ‘el que se desarrolló’, aborda los ámbitos en los cuales las y los jóvenes pueden emprender acciones que contribuyan a la conformación de sociedades democráticas con fundamentos éticos y morales, en las que se respeten los derechos humanos y se construya una cultura de paz. Dicho libro se refiere a los espacios de participación creados para niñas, niños y jóvenes; la

formulación de un juicio sobre el respeto a los derechos humanos, los movimientos sociales, la desigualdad, el papel desempeñado por los organismos y la normativa existente, las acciones para resolver los conflictos y construir una cultura de paz a través del impulso de estrategias como el diálogo constructivo, la negociación, la mediación, el trabajo colectivo, el comité y la toma de decisiones, mostrando a las y los jóvenes los espacios de expresión juvenil como los consejos estudiantiles, las organizaciones y los clubes comunitarios, plataformas en línea y redes sociales. Estas temáticas están determinadas por las instancias federales, el docente diseña las estrategias didácticas para trabajar dichos aspectos con las y los estudiantes, y evaluar la introyección y reflexión de las temáticas.

## El modelado de comportamientos

Bandura (1975), en su libro *Análisis del aprendizaje social de la agresión*, sostiene que el comportamiento de las personas –específicamente para este autor las conductas agresivas- son resultado de un proceso de aprendizaje que se genera a través de la socialización con el otro, la observación de la conducta del otro y las reprimendas o recompensas que reciba determinado comportamiento. De manera cruda señala que “en terrenos de conflicto social, la violencia de un hombre es otra virtud social” (p.309), que incluso, puede ser determinada por un principio moral que enarbola determinada sociedad.

En una sociedad de paz –sin negar la existencia de conflicto- se enarbola y se promueve la búsqueda de paz como un valor a consolidar y como un derecho humano fundamental. En dicha labor, la escuela como medio de socialización primaria (Berger y Luckmann, 2003) desempeña un papel fundamental en la introyección de este valor, junto con otros valores que la sociedad requiere para su perpetuación y para la sana convivencia entre los diversos actores.

En este proceso de socialización primaria, el docente cumple con una función vertebral, tanto desde la implementación de las temáti-

cas abordadas, como en su actuar y en las conductas que permite y que coerciona en el aula y en la escuela. El propio comportamiento del docente transmite determinados principios y valores, los cuales moldean el actuar de los estudiantes. Para Bandura (como se citó en Contreras, 2015),

Si el conocimiento sólo se produjera en base a los efectos directos que experimentamos de nuestros propios actos, es decir, mediante ensayo-error, el desarrollo se produciría en forma muy lenta. A partir de la observación de los demás formamos las reglas de conducta, y esta información nos sirve en el futuro como guía para la acción (p.2).

La influencia de los docentes es muy importante porque refuerzan los valores mediante conversaciones, experiencias en la escuela, con diálogo grupal y con la mediación de la práctica en el aula. De manera convergente, el docente de secundaria aborda dichas esferas en las materias *Formación Cívica y Ética* y *Educación Socioemocional*. Esto se encuentra regulado por políticas institucionales establecidas por la Secretaría de Educación, el manual de convivencia escolar y los acuerdos de convivencia (reglamentos) de escuela y aula.

Se busca que, de manera global, en cada vivencia y en cada situación cotidiana las y los estudiantes apliquen principios éticos. Mediante la resolución de conflictos y en la toma de decisiones individuales y grupales las y los estudiantes muestran los alcances de su educación moral y de la convivencia con las autoridades (directivos, docentes, administrativos) y con sus pares. El docente, desde su rol, tiene la posibilidad de corregir conductas ya aprendidas, prohibir conductas nocivas y enseñar nuevos comportamientos, actitudes, creencias y saberes (Contreras, 2015).

## Participación estudiantil

De manera ilustrativa, Bruner (como se citó en Guilar, 2009) enunció que “el alumno no debe hablar de física, historia, matemáticas... sino

hacer física, historia o matemáticas. El conocimiento verdaderamente adquirido es aquel que se redescubre” (p.23). Afín a esto, la ética y la moral en la escuela deben ser resultado de la praxis diaria, tanto en actividades escolares como en comportamientos generados por los estudiantes.

En la escuela secundaria, los estudiantes ponen en práctica los conocimientos que de forma gradual van adquiriendo a través del análisis y la reflexión de temas organizados en el campo formativo o materia. En dicho campo formativo se abordan temas relacionadas con la construcción social y colectiva, la vulnerabilidad de la población, la migración, preservación del medio ambiente, las desigualdades socioeconómicas en México y el mundo, la diversidad de grupos sociales y culturales, los sistemas de dominación, la resistencia y los movimientos independentistas, construcciones históricas sobre las ideas de juventudes e infancias, las luchas de las mujeres por sus derechos, las relaciones de poder, la discriminación, el racismo, el sexismo, los prejuicios como construcciones sociales, la familia, las relaciones entre las personas, los derechos humanos, las consecuencias de la desigualdad, las normas, las leyes, el conflicto en la convivencia humana, la cultura de la paz, la igualdad sustantiva, la interculturalidad, la inclusión, la perspectiva de género, medidas de protección, mecanismos de denuncia, el rechazo a la violencia, el derecho a la salud, la prevención en el consumo de drogas, los valores y los principios éticos.

Mediante el estudio de los temas anteriores los estudiantes adquieren habilidades para resolver conflictos, para tomar decisiones individuales y colectivas, para analizar problemáticas y buscar soluciones; adquieren competencias para reflexionar y juzgar acontecimientos en donde están presentes los valores, para argumentar y para participar en sociedad, y reflexionan sobre los planteamientos éticos y morales predominantes en la sociedad contemporánea, y los cuestionan. Realizan tareas extraescolares que les permiten complementar lo analizado y estudiado en el aula y en la escuela, mediante la observación de situaciones familiares o comunitarias en las que pueden participar

de manera activa, como lo hacen al contribuir con la práctica de los valores, al habituarse en su forma de actuar, de pensar, de sentir y de convivir en beneficio de la disminución de la violencia, con el ejercicio del diálogo y del uso de toma de decisiones responsables, con una perspectiva moral y ética que han desarrollado o aprendido en la escuela y perfeccionan en la familia y en su comunidad.

## La evaluación ética y moral

La enseñanza y el aprendizaje son procesos que se desarrollan en el aula y que implican un juicio moral, desarrollado por el autoconocimiento, la autoconciencia y el desarrollo de la capacidad empática y de diálogo. Dichos procesos hacen posible la apertura a un juicio de valoración que debe ser realizado por el profesor. Tal como lo afirma Moreno (2007) “la evaluación de los alumnos no es una práctica ocasional o esporádica del profesorado, sino que forma parte de las tareas habituales que tiene que cumplir” (p.131).

La evaluación es una de las actividades más difíciles para el profesor debido a que implica la implementación de estrategias, técnicas y herramientas que de alguna forma son complicadas de realizar, sobre todo porque ha prevalecido el enfoque de medición del aprendizaje de los y las estudiantes. Además, porque existe la falta de apropiación de dichos elementos de la evaluación por parte de los docentes.

En palabras de Moreno (2007) “la enseñanza es una tarea intencionada y profundamente moral en la que el docente pone en juego su propio sistema de creencias, concepciones y valores acerca de lo que significa una buena vida y una buena educación” (p.132). Sin embargo, el docente se aleja de su moralidad cuando deja de utilizar técnicas y herramientas evaluativas y solo utiliza el poder que le asigna su rol docente.

La evaluación ética y moral escolar ha sido una acción que se ha llevado a cabo a través de la observación de los comportamientos y actitudes que los y las estudiantes demuestran en el aula y en el espacio

escolar. Es mediante la asignatura, actualmente llamada disciplina, de *Formación Cívica y Ética* que se han desarrollado actividades que permiten evaluar la acción moral y la comprensión ética.

Según los Programas de estudio 2011 de la Secretaría de Educación Pública (SEP) “la asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos” (p.17). Además de especificar la importancia del desarrollo de la personalidad moral en las y los estudiantes, este desarrollo puede favorecerse mediante las experiencias escolares que solo la escuela puede ofrecer, también mediante la reflexión continua sobre situaciones cotidianas y de la vida diaria que se incluyen en el currículo escolar.

La forma de evaluar la ética y moral escolar creada en el año 1993, se enfoca en valorar las actitudes y comportamientos que los y las alumnas expresan en cada una de sus acciones y en las opiniones que establecen de forma espontánea ante hechos o situaciones de las que forman parte o son testigos, así que, la educación ética y moral requiere ser examinada y valorada de manera vivencial. Además, este tipo de evaluación requiere enfrentar algunos retos particulares, el principal es resignificar la evaluación ética y moral, ya que las características personales, los antecedentes familiares y las características culturales de cada estudiante, así como el ambiente del aula y el clima escolar influyen en el proceso de desarrollo de las competencias cívicas, morales y éticas de cada persona.

En los *Programas de Estudios 2011* (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2011), para la evaluación de la asignatura de *Formación Cívica y Ética* de secundaria, se plantean objetivos de valoración vivencial donde las y los estudiantes deben reconocerse como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones y asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, dirigido tanto al bienestar propio como al colectivo. Es imprescindible que los estudiantes comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia

para tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia, el cuestionar acciones que violen el derecho de las personas y afecten su ambiente natural y social.

Por su parte, en el documento *La evaluación de los aprendizajes clave del Plan y Programas de estudio. Orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación 2017* de la asignatura de *Formación Cívica y Ética* de educación secundaria (CEP 2017), se plantea que mediante los aprendizajes esperados los y las estudiantes deben articular sus emociones y su cognición y, que serán la guía que permitirá valorar la comprensión ética y la acción moral, guiados por principios pedagógicos donde se pone al estudiante y a su aprendizaje en el centro del proceso educativo, tomando en cuenta los saberes previos del estudiante, ofreciendo acompañamiento al aprendizaje, conociendo sus intereses, estimulado la motivación, reconociendo la naturaleza social del conocimiento, propiciando el aprendizaje situado y entendiendo la evaluación como un proceso relacionado con lo planeado para el aprendizaje. En este sentido la evaluación no busca medir el conocimiento memorístico, sino hacer una valoración del actuar del estudiante. Para alcanzar este objetivo, se requiere de una evaluación formativa, donde se garantice la eficiencia del trabajo escolar de los actores educativos (estudiantes, docentes, familia, autoridades) para que se optimice el desarrollo de las competencias éticas

Una educación de calidad requiere de elementos que apoyen una evaluación justa, mediante elementos observables que den cuenta de que existe un desarrollo de habilidades y competencias éticas y morales. Es decir; una evaluación integral que reconozca la importancia de la diversidad escolar y de los servicios educativos, con la existencia de un ambiente de confianza que proporcione la mejora educativa. En los programas de la *Nueva Escuela Mexicana* (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2022) se asume la educación desde el humanismo, donde “todas y todos formamos una comunidad de seres humanos que se vinculan entre sí; mediante el reconocimiento de su existencia, de su coexistencia y la igualdad con todos los demás” (párr. 26), con

un sentido social que implica tener presente a la ética educativa y la educación moral.

En estos programas la evaluación se encuentra dentro de cuatro condiciones necesarias que garantizan la educación llamadas las 4A: Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad, en beneficio de fomentar la inclusión y la cultura de paz, la que la UNESCO refiere que:

la cultura de paz son una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2022, párr.43)

La evaluación en la *Nueva Escuela Mexicana* (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2022) es considerada como un proceso en el que se construye información para practicar la retroalimentación y tomar decisiones en beneficio de la mejora de las trayectorias formativas de los estudiantes, para mejorar la práctica docente y la gestión escolar. Esta evaluación debe ser realizada de forma continua y de forma temporal. Además, debe conectar acciones que provocan interacciones entre las y los estudiantes, maestras y maestros, autoridades directivas y padres de familia.

La evaluación debe ser construida con la participación y el involucramiento de todos los actores educativos, desde las prácticas en el aula y con todo lo que acontece de forma cotidiana en el contexto escolar. Así la evaluación se concibe como integral en sus etapas diagnóstica, formativa y sumativa, con la perspectiva de aprender a aprender para la vida.

## Conclusiones

La comprensión de la ética y la moral para los estudiantes de secundaria constituye un proceso imprescindible en su formación como

ciudadanos. El abordaje de dichos ámbitos dentro del aula y de la escuela, les permite reflexionar en sus pensamientos, actitudes y conductas, ofreciéndoles herramientas que les ayude en la resolución de problemas. Al tomar una decisión se dan cuenta que no fue la mejor elegida y modifican sus acciones o aceptan que deben asumir alguna consecuencia por ese actuar.

Así, la ética es aprendida en la escuela mediante la disciplina de *Formación Cívica y Ética* con planes y programas de estudio diseñados para que cada estudiante desarrolle habilidades y capacidades que le permitan regular sus emociones. Se pretende que el estudiante logre autonomía y construir su identidad a partir de la convivencia con otros, mejorar sus actitudes y valores para tener una vida sana, placentera y socialmente libre.

A través de esta investigación se concluye que la materia *Formación Cívica y Ética* es una materia primordial en la educación de los estudiantes de secundaria; sin embargo, dicha materia queda relegada por aquellas disciplinas consideradas por las evaluaciones estandarizadas para medir la calidad educativa de una institución como los son las matemáticas, la lectura y las ciencias. La materia de formación cívica es la constructora de ciudadanas y ciudadanos que mantendrán y abrirán nuevos espacios democráticos que permitan la consolidación de una sociedad que respete los derechos humanos, promueva una cultura de paz y exija transparencia y rendición de cuentas.

La secundaria es la etapa idónea para promover en las y los estudiantes la capacidad de reflexión en torno a lo ético y lo moral; ya que en dicho momento desarrollan las capacidades psicológicas, cognitivas y emocionales para tomar posición y emitir juicios de valor. Es una etapa en la que se requiere trabajar con la regulación emocional y consolidar identidad y autonomía en las y los jóvenes.

La Nueva Escuela Mexicana, a través del currículo diseñado, permite que las y los estudiantes desarrollen las tres competencias clave: saber, saber hacer y saber ser; siendo este último, el principio básico en la edificación de sociedades democráticas. Dicho apren-

dizaje se genera a través del modelado ejercido por el docente y por la apertura y creación de espacios de participación estudiantil. Estos aprendizajes implican un replanteamiento en el proceso de evaluación, puesto que la finalidad no está vinculada a generar un proceso memorístico, sino uno comportamental; es decir, la introyección de valores que implique una praxis.

Para los estudiantes, se vuelve indispensable analizar y reflexionar las normas y las reglas, para decidir de manera autónoma el aceptarlas o cuestionarlas, y a partir de ahí, conducirse y responsabilizarse de los resultados de sus decisiones. La ética y la moral son la guía de comportamiento, la ética contribuye en el uso de la razón y la moral les aporta las pautas de convivencia entre sus pares, con sus maestros, con su familia y con la sociedad.

## Referencias bibliográficas

- Bailón, L. (2011). Teoría del desarrollo moral. *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*. <https://www.eumed.net/rev/cccss/13/lhbg3.html>
- Bandura, A. (1975). *Análisis del aprendizaje social de la agresión*. Trillas.
- Barroso, P. (1999). Retórica y Ética. *CIC: Cuadernos de Información y Comunicación*, (4), 89-110. <https://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC9899110089A>
- Berger, P., y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu.
- Buxarrais, M. R., Martínez, M., Puig, J. y Trilla, J. (1997). *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*. SEP, EDELVIVES.
- Contreras, J. (2015). El modelaje como fuente de aprendizaje. *Ficha VALORAS UC*, 1, 1-6. <https://valoras.uc.cl/images/centro-recursos/docentes/RolDocente/Fichas/El-modelaje-como-fuente-de-aprendizaje-2018.pdf>
- De Zan, J. (2004). *La ética, los derechos y la justicia*. Argenjus, Fores, Konrad-Adenaure-Stiftung.
- Doménech, A. (1989). *De la ética a la política: de la razón erótica a la razón inerte*. Critica.
- Guilar, M. E. (2009). Las ideas de Bruner: “de la revolución cognitiva” a la “revolución cultural”. *Educere*, 13(44), 235-241. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35614571028>
- Moreno, A. (2007). *La primera infancia y la adolescencia*. UOC.
- Pantoja, J. (4-8 de diciembre de 2023). Ethos docente: una reflexión sobre el saber, hacer y ser docente [Ponencia]. XVII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Villa Hermosa, Tabasco, México.
- Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2010). *Desarrollo humano*. McGraw-Hill.

- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2011). *Programas de estudios. Guía para el maestro. Educación Básica Secundaria. Formación Cívica y Ética*. SEP. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/19012/Sec\\_2do\\_fcye2011.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/19012/Sec_2do_fcye2011.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2017). *Plan y programa de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*. SEP. [https://drive.google.com/file/d/0B\\_xKoMjHKtwUOXNVm-FQZGsyLVU/view?resourcekey=0-uuIsrzMk0ZchaY-uOpfWPQ](https://drive.google.com/file/d/0B_xKoMjHKtwUOXNVm-FQZGsyLVU/view?resourcekey=0-uuIsrzMk0ZchaY-uOpfWPQ)
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2022). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. SEP. [https://www.materialeducativo.mx/2022/05/la-nueva-escuela-mexicana-pdf.html#google\\_vignette](https://www.materialeducativo.mx/2022/05/la-nueva-escuela-mexicana-pdf.html#google_vignette)
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2023). *Ximhai. Ética, naturaleza y sociedad*. SEP. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2023/T1ETA.htm#page/2>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2023a). *Sk'asolil. Ética, naturaleza y sociedad*. SEP. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2024/T2ETA.htm>
- Secretaría de Educación Pública (SEP) (2023b). *Nanabuatzin. Ética, naturaleza y sociedad*. SEP. <https://libros.conaliteg.gob.mx/2024/T3ETA.htm>
- Segundo, J. P. (24 de octubre de 2024). *Ética. Enciclopedia Concepto*. <https://concepto.de/etica/>
- Singer, P. (2004). *Compendio de ética*. Alianza Editorial.
- Torres, Z. (2014). *Introducción a la ética*. Instituto Politécnico Nacional.
- Zorrilla, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1), 1-22.